



Córdoba, **03 JUL 2017**

Exp. 0023346/2017

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Prof. Dra. Ana Antuña, Directora del Departamento de Enseñanza Práctica, en la cuál solicita la renovación de Instructor en el Área a distintos profesionales que colaboran en el "Hospital Regional de Bell Ville" - Provincia de Córdoba, en el período lectivo 2017; y

CONSIDERANDO:

El Vº Bº de la Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Escuelas aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo de fecha 08/06/2017;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE:

Art. 1º.- Renovar funciones de Instructor en el Área a distintos profesionales que colaboran en el "Hospital Regional de Bell Ville" - Provincia de Córdoba, que se detallan a continuación para el período lectivo 2017:

- Méd. Daniel Alejandro CAVALIÉ (DNI 23.530.787)
- Méd. Laura Reneé BOURSIAC (DNI 23.161.727)
- Méd. Marcelo Fabián DIAZ (DNI 20.630.303)
- Méd. Gloria Alejandra GIORDANO (DNI 14.281.108)
- Méd. María Carolina NANZER (DNI 20.941.029)
- Méd. Silvina Alejandra URREA (DNI 22.761.785)

989



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

1877 - 2017
140
AÑOS



Universidad
Nacional
de Córdoba



2017 - "Año de las Energías Renovables"

Art. 2º.- Las funciones que desempeñan los nombrados no tienen carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno, ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art. 3º.- Correrá por cuenta de los nominados, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art. 4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DEL DÍA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Prof. Dr. **ROGELIO RIZZI**
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. **MARCELO A. YORIO**
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:

NBC.vch.fa

989